

prevenido en la Real Instruccion, y omnes portiones

de Leyes en esta Ayuntamiento. Ocho Despachos de Berroa el
por Consejo de esta Ciudad de Murcia y en ella
abeynatey veu de en esta parte de este año Instruccion
na om comunicada por el Sr. Ex. Conde de...
de En que remanda que en el termino de omnes de pre
venien en la Secretaria de la Capitanía general de
Valencia por los Dueros propietarios y Mayordos
de Carrillos, fontaleras, o Torres, dependientes de
ella que no sean Alcazares, o Palacios queayan a
biado los vobederos los Despachos otinulo omnia
les con que la tengan creyendo la que se conteneren
al Duque de... y en su consecuencia de esta om y de
pacho con que comunica Decretaron veu Mex. repu
blique en esta parte por los de pregonero publico de esta
en los sitios acostumbrados de ella lo contenido en
esta Real om y Despachos para que en esta parte
uero y a mayor abundamiento ve pare nea de politica
de Sr. Juan Antonio de Padra Mayor Am. y
veu privativo de la Real Encom. de esta villa ha
ziendole la veu esta Real om y Despachos para que
cumpla con lo contenido en el comprehendere como the
niente de Alcazar que se dixerer al Carrillo de esta
Villa

Añose con el Sr. Ex. Ayuntamiento que firmaron veu
Mex. de que oy fue

D. Gregorio Chico
Buendiam

D. Benabey
Parralera

D. Juan de Argonza

D. D.º Sanz
Salazar

D. Joseph Luis
Sanchez

M.º de Arce
Arce

